

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20474 *Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Málaga» número 198, de 17 de octubre de 2022 con corrección de errores en el número 220, de 17 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Auxiliar de recepción de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza Cuidador/a guardería municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza Coordinador/a aula telemática UNED (26 horas) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 215, de 9 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras.

Benalmádena, 30 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Victoriano Navas Pérez.